

## INFORME DE GERENCIA GENERAL

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTVOLM S.A.

### EJERCICIO ECONOMICO 2014

En cumplimiento de la Resolución No. 90.1.5.2.0006 del 16 de mayo de 1.990 de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo al mandato de los estatutos sociales de la Compañía y a las disposiciones de la ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo en consideración el Informe de Gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2.014.

Informo a ustedes que desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre del 2014, la Compañía no tuvo actividad operativa alguna, los únicos valores recaudados han sido los generados por el cobro de alicuotas de los socios que entregan mensualmente para cubrir los gastos administrativos de la Compañía, sin embargo me es penoso informar que no todos los socios cumplen con esta obligación a tiempo, por lo que ha sido muy difícil realizar los pagos de sueldos y honorarios profesionales en las fechas establecidas para el pago, de las diferentes personas que nos colaboran con la labor administrativa de la compañía.

Se espera que la recaudación de los valores de alicuotas para este 2015 se mejore, y que los socios tomen en cuenta sus responsabilidades frente a la Compañía, al igual que utilizan los beneficio que les otorga el formar parte de la misma.

Deseo agradecer a los accionistas por su apoyo durante este período que termina.

Atentamente



Dr. Pablo Hernán Alarcón Benalcázar.  
GERENTE GENERAL